



clínica de especialidades médicas

TUNGURAHUA

ESMEDICAS. S.A.

DIRECCION: Juan B. Vela 07-17 y Mera
Telf. 821721
AMBATO - ECUADOR

Oficio No.....

Ambato,.....de.....de 19...

Of. No. 012-10-97

Ambato, 23 de Octubre de 1.997

Sr. Lcdo.

Flavio Torres

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE AMBATO (ENCARGADO)

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que con fecha 21 de Agosto de 1.997, he recibido una comunicación del Dr. JONNY FABARA GUMPEL, ecuatoriano, con Cédula de identidad No. 180117572-8, en su calidad de CEDENTE y la Dra. SYLVIA BEATRIZ MEJIA HERNANDEZ, ecuatoriana, con cédula de Identidad No. 09-1129253-0, en calidad de CESIONARIA, en la cual se hace conocer la transferencia de TRES MIL Acciones de un mil sucres cada una de las SEIS MIL que, el primero de los mencionados posee en nuestra Compañía la CLINICA DE ESPECIALIDADES MEDICAS TUNGURAHUA, ESMEDICAS, S.A. y cede a la segunda. Esta comunicación está firmada también por la Sra. ANITA LUCIA LARREA B., ecuatoriana, esposa del Dr. Jonny Fabara Gumpel, con Cédula de Identidad No. 18-0178352-1.

En vista de que el Dr. Daniel Oswaldo Hidalgo Chávez, Presidente Ejecutivo Titular de la Compañía, se encuentra en goce de licencia, en mi calidad de Presidente Ejecutivo Encargado, he procedido a anular el Título No. 33 que con fecha 18 de Enero de 1.996 se otorgó al Dr. JONNY FABARA GUMPEL, por el valor de s/. 6.000.000 (SEIS MILLONES DE SUCRES) que corresponde a 6.000 acciones pagadas de un mil sucres cada una, señaladas con los Nos.: 57.766 a la 63.765.

Así mismo, he procedido a otorgar dos nuevos Títulos, según el siguiente detalle:

a) Título identificado con el No. 53, contentivo de 3.000 (TRES MIL) Acciones de un mil sucres cada una, a nombre de la Dra. SYLVIA BETRIZ MEJIA HERNANDEZ, numeradas de la 60.766 a la 63.765; y

b) Título identificado con el No. 55, contentivo de 3.000 (TRES MIL) Acciones de un mil sucres cada una, a nombre del Dr. JONNY FABARA GUMPEL, numeradas de la 57.766 a la 60.765.

La cesión de acciones mencionada ha sido registrada en el Libro de Acciones y Accionistas, en el Folio No. 023 para el Dr. JONNY GUEVARA GUMPEL; y, en el Folio No. 029 para la Dra. SYLVIA BEATRIZ MEJIA HERNANDEZ.

Solicito a Ud. hacer los trámites necesarios para que quede legalizada esta transferencia de Acciones en sus Registros.

Muy atentamente
CLINICA DE ESPECIALIDADES MEDICAS
TUNGURAHUA
Dr. JONNY FABARA GUMPEL
Presidente Ejecutivo

Intendencia de Compañías
27 OCT 1997
RECCION ARCHIVO
RECIBIDO

Ambato, Agosto 21 de 1997

Señor Doctor
Daniel Vidalgo
PRESIDENTE EJECUTIVO DE CLINICA DE ESPECIALIDADES
MEDICAS TUNGURAHUA, ES MEDICAS S.A.
Ciudad.

De nuestras consideraciones:

Doctor Jonny Fabara Gumpel, en mi calidad de ~~GERENTE~~ y Doctora Sylvia Beatriz Mejía Hernández, en mi calidad de ~~GERENTIA~~, comunicamos a su autoridad lo siguiente:

Doctor Jonny Fabara Gumpel, comunico a usted que es mi voluntad el transferir en favor de la Doctora Sylvia Beatriz Mejía Hernández -- tres mil (3.000) acciones de las seis mil (6.000) que poseo en el Capital Social de la Compañía de su presentación, es decir 3.000 acciones de UN MIL SUCESES cada una, contenidas en el título pro. 33 y numeradas desde la --57.766----- a la --63.765----- conforme consta en el libro de Acciones y Accionistas de la Compañía. La ~~GERENTIA~~ por su parte declara que está de acuerdo plenamente con la -- transferencia realizada a su favor, por convenir a sus intereses legítimos.

Los comparecientes declaran además que la transferencia que se realiza no contiene reserva de ninguna naturaleza y por lo tanto comprende la de todos los derechos y obligaciones que el ~~GERENTE~~ mantiene en la Compañía y que son correlativos a las acciones materia de la transferencia, de modo expreso y señalado todas las cuentas que a favor del ~~GERENTE~~ constaren en la contabilidad de la Compañía, incluido los aportes de capital para capitalización y los derechos de distribución sobre cuentas patrimoniales.

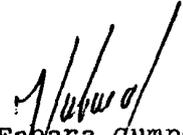
De conformidad con la Ley de Compañías, usted se servirá inscribir la siguiente transferencia en el libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, a partir de esta fecha y estamos adjuntando el original de título pro. 33 contentivo de seis mil (6.000) acciones de UN MIL SUCESES cada una, con la numeración indicada, a fin de que se -- sirva anularlo y emitir dos nuevos títulos: El primero, en favor de la ~~GERENTIA~~, Doctora Sylvia Beatriz Mejía Hernández, que contenga tres mil (3.000) acciones, ordinarias y nominativas, de UN MIL SUCESES cada una; y, en favor del ~~GERENTE~~, Doctor Jonny Fabara Gumpel, tres mil (3.000) acciones ordinarias y nominativas, de UN MIL SUCESES cada una, según la numeración que corresponda. En el título consta

el respectivo endoso.

Usted se servirá comunicar de esta transferencia a la Intendencia - de Compañías de Ambato, para que incluya en el Registro de sociedades.

Comparece también la Señora Anita Lucía Larrea Bustos, cónyuge del- CEDENTE Doctor Jonny Fabara Gumpel a fin de dar su consentimiento - para esta transferencia de acciones, de conformidad con lo previsto en el Art. 181 reformado del Código Civil.

Muy Atentamente,


Jonny Fabara Gumpel
CEDENTE
C.I.# 18-0117572-8


~~Sylvia Beatriz Medina H.~~
CESIONARIA
C.I.# 09-1129253-0


Anita Lucía Larrea B.
C.I.# 18-0178352-1